

## AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INCENTIVOS LIGADOS AL AUTOCONSUMO Y AL ALMACENAMIENTO, CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE, ASÍ COMO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS TÉRMICOS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

### Ayuda: **RD 447/2021**



#### BENEFICIARIOS

1. Personas jurídicas y agrupaciones de empresas o de personas físicas, con o sin personalidad jurídica, que realicen una actividad económica por la que ofrezcan bienes o servicios en el mercado
2. Las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía
3. Las empresas de servicios energéticos u otras empresas que realicen las actuaciones en establecimientos de los sectores incluidos en cada programa, siempre y cuando el servicio energético generado por la actuación sea realizado para una empresa cuyo CNAE esté incluido.



#### PLAZOS DE PRESENTACIÓN

1. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de presentación hasta el agotamiento de los fondos, **hasta el 31 de diciembre de 2023.**



**DOCUMENTOS  
NECESARIOS  
PARA  
PRESENTAR LA  
AYUDA**

1. NIF/NIE del solicitante o del representante.
2. Declaración responsable firmada.
3. La solicitud de ayuda firmada.
4. Presupuesto de la empresa que realizarán la ejecución de las actuaciones, suficientemente desglosado, fecha posterior al BOE.
5. Para programas, que se superen los 100 kW de potencia nominal, se aportará un informe que indique:
  - Plan estratégico del origen o lugar de fabricación de los componentes de la instalación y su impacto medioambiental.
  - Justificación del cumplimiento por el proyecto del principio de no causar daño significativo a ninguno de los objetivos medioambientales. si la actuación no supera los 100 kW de potencia se deberá presentar una declaración responsable de este cumplimiento.
  - El 70 % de los residuos de construcción y demolición en las obras civiles realizadas, se presentará un resumen donde se recoja la cantidad total de residuo generado.
6. Declaración Responsable del Promotor del Proyecto sobre la no afeción medioambiental del proyecto.

# PROGRAMAS

Las ayudas se centrarán en 6 programas de incentivos de autoconsumo, almacenamiento y usos térmicos de energías renovables

1. **Programa de incentivos 1:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector servicios, con o sin almacenamiento.
2. **Programa de incentivos 2:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en otros sectores productivos de la economía, con o sin almacenamiento.
3. **Programa de incentivos 3:** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector servicios y otros sectores productivos.
4. **Programa de incentivos 4:** Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.
5. **Programa de incentivos 5:** Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.
6. **Programa de incentivos 6:** Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.

# AYUDAS

Para empresas, en función del tamaño de la empresa y de la potencia a instalar, la cuantía puede variar del 45 % para la pequeña a un 15 % para la gran empresa.

En residencial, las ayudas son en función de la potencia instalada, para instalaciones pequeñas (< a 10kWp) puedes obtener ayuda de **710 € por kWp instalado**, hasta 300 € por kWp instalado para instalaciones mayores a 1.000 kWp (>1 Mwp).

Para Entidades locales y sector servicios estas cantidades son mayores.

Además existen ayudas adicionales para casos específicos, como pueda ser en instalaciones consideradas en municipios **Reto Demográfico**, o bien se necesite instalación con retirada de amianto entre otras.

Existen también en esta línea ayudas para instalación de eólica y baterías para acumulación.